

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **MARÍA RUBIELA ACHURY NIÑO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - requerimiento SDQS 907842024

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido __ _ ____

No hay quien reciba la comunicación. ____

Cambio de domicilio _____

Otro, X ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra requerimiento SDQS 907842024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 24 de Abril de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 02 de Mayo de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable

472

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917.9 DG 25 G 95 A 55
 Atención al usuario: (57-11) 4722000 01 8000 111 210 servicioalcliente@472.com.co
 Minitic Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/ Razón Social: MARIA RUB ELAACHURY NIÑO
 Dirección: KR 4 8 50
 Ciudad: AGRADO HUILA
 Departamento: HUILA
 Código postal: 414040370
 Fecha admisión:

Remitehte

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social
 Dirección: Cra 7 No 32 - 12 piso 47 y 19
 Ciudad: BOGOTÁ D C
 Departamento: BOGOTÁ D C
 Código postal: 110311408
 Envío: RA467709821CO

472
 4006
 001
 10

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917.9
 Minitic Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 16936319
 Fecha Pre-Admisión: 06/03/2024 10:28:54

Valores		Destinatario	Remitehte
Peso Físico(g/s):	200	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social
Peso Volumétrico(g/s):	0	Dirección: Kra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19	Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
Peso Facturado(g/s):	200	Referencia: S2024029507	Referencia: S2024029507
Valor Declarado: \$0		Ciudad: BOGOTÁ D C	Ciudad: BOGOTÁ D C
Valor Flete: \$14.850		Nombre/ Razón Social: MARIA RUBIELA ACHURY NIÑO	Nombre/ Razón Social: MARIA RUBIELA ACHURY NIÑO
Costo de manejo: \$0		Dirección: KR 4 8 50	Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
Valor Total: \$14.850 COP		Tel:	Teléfono: 327 9797
		Ciudad: AGRADO HUILA	Código C/T: 899999061
			Código Postal: 110311408
			Código Operativo: 1111757



11117574906001RA467709821CO

[1] Usar un lápiz espesa conductiva que llene completamente el cuadrado que aparece en esta publicación en la página web 472. Usar un lápiz espesa conductiva que llene completamente el cuadrado que aparece en esta publicación en la página web 472. Usar un lápiz espesa conductiva que llene completamente el cuadrado que aparece en esta publicación en la página web 472. Usar un lápiz espesa conductiva que llene completamente el cuadrado que aparece en esta publicación en la página web 472. Usar un lápiz espesa conductiva que llene completamente el cuadrado que aparece en esta publicación en la página web 472.



RA467709821CO

Causal Devoluciones:		C1 C2	
<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> NI	No contactado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> AC	Aparado Clausurado
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> EM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> PD	Desconocido		
<input type="checkbox"/> DE	Dirección errada		
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
C.C.	Tel:	C.C.	Hora:
Fecha de entrega:	Distribuidor:		
	C. 21987.8		
Gestión de entrega:	Tel: 7202 RAN 2 71		

UAC.CENTRO
 CENTRO A
 1111
 757



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-02-22 18:15:41
Radicado: S2024029507



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: MARIA RUBIELA ACHURY NINO
Anexos:

Código 12240

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

Señora:
MARÍA RUBIELA ACHURY NIÑO
C.C. No. 41.467.767
Dirección: Carrera 4 N° 8-50
Agrado- Huila

Asunto: Respuesta a oficio con número de requerimiento SDQS 907842024 de fecha 06/02/2024.

Respetada señora María Rubiela, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, y acorde a su solicitud referida a: *"(...) solicitándole colaboración de una ubicación en otra ciudad o pueblo ya que acá en Bogotá tenía una casa en la localidad de san Cristóbal y me la robaron puse la denuncia pero nadie me quiere mover ese caso y tampoco me dan respuesta, me lastimaron a mi mama y después se me enfermó y se me murió hace 6 años, saque un préstamo para todo lo del funeral gracias a que soy pensionada me lo dieron pero después me embargaron el sueldo por la deuda del funeral de mi mama y me dejaron sin con que comer adicionalmente soy una persona de 80 años de edad tengo problemas de salud y ahorita estoy pasando por muchas dificultades, necesidades y muchas cosas más, tampoco tengo donde vivir y no he podido comer bien, (...)"*, registrada con el número de requerimiento SDQS 907842024, la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento al objetivo del Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente", que busca el fortalecimiento de la calidad de los servicios dirigidos a la persona mayor y se propone consolidar acciones intersectoriales de promoción del envejecimiento y preparación para la vejez, proyectado para el cumplimiento de la misión institucional, y según el actual Portafolio de Servicios, Modalidades, Estrategias, Beneficios y Transferencias Monetarias de la Secretaría Distrital de Integración Social, contemplado en el artículo 6 de la Resolución 218 del 8 de febrero de 2023 *"Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones"*, cuenta con un variado portafolio de servicios dirigido a las personas mayores **residentes en la ciudad de Bogotá D.C.**

Por lo expuesto anteriormente y de acuerdo con la información generada al consultar la plataforma ADRES-Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social, se evidencia que, actualmente usted se encuentra en el municipio de Agrado- Huila como cotizante de la EPS Sanitas S.A.S., por lo tanto, es pertinente señalar que, por competencia territorial, no es viable desde la entidad ofrecer los servicios con los que cuenta la Subdirección para la Vejez.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Para terminar, la Secretaría Distrital de Integración Social, y la Subdirección para la Vejez, se encuentran a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional mediante el correo electrónico integracion@sdis.gov.co y reiteran el compromiso de continuar trabajando por salvaguardar los derechos fundamentales de las personas mayores más vulnerables de Bogotá.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Lina Tatiana Sánchez Zamora – Profesional Jurídico Subdirección para la Vejez.
Revisó: Catalina Pulido Garzón- Profesional Jurídico Subdirección para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240222-181708-27-0053-89401627
2024-02-22T19:59:59-05:00 - Página 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024029507

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240222-181708-27d053-99401627

Creación: 2024-02-22 18:17:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-02-22 19:59:58



Escanee el código para verificación

Firma: .

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN
1014194700
lpulidol@sdis.gov.co

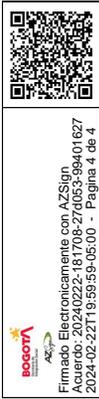
Elaboración: .

LINA TATIANA SÁNCHEZ ZAMORA
1013661961
ltsanchezz@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240222-181708-27d053-99401627
2024-02-22T19:59:59-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240222-181708-27d053-99401627
2024-02-22T19:59:59-05:00 - Página 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		LINA TATIANA SÁNCHEZ ZAMORA ltsanchezz@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-22 18:17:10 Lec.: 2024-02-22 18:18:43 Res.: 2024-02-22 18:18:45 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión		LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN lpulidol@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-22 18:18:45 Lec.: 2024-02-22 18:45:17 Res.: 2024-02-22 18:47:10 IP Res.: 191.156.145.86
Firma		Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-22 18:47:10 Lec.: 2024-02-22 19:59:56 Res.: 2024-02-22 19:59:58 IP Res.: 186.155.7.19

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024029507

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240222-181708-27d053-99401627 Creación: 2024-02-22 18:17:08
Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-22 19:59:58



Escanee el código para verificación